

JEFATURA TÉCNICA Y CONTRATACIONES SELVA
GERENCIA LOGÍSTICA

ACTA DE RECEPCIÓN, APERTURA, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y RESULTADO DEL PROCESO

PROCESO: Adjudicación Selectiva N° SEL-0047-2024-OPS/PETROPERÚ
Primera Convocatoria

OBJETO: Servicio de Inspección de los Sistemas de Protección Catódica (SPC) de la Refinería Iquitos y de las Plantas Oriente.

I. ANTECEDENTES:

- El 11.11.2024 se publicó en el SEACE y en el portal de convocatoria de PETROPERÚ S.A. – SUPLOS, la convocatoria del presente proceso por Adjudicación Selectiva con un Monto Estimado Referencial expresado en Soles con carácter RESERVADO, acto que fue puesto en conocimiento a la Jefatura Auditoría Refinación Conchán y Selva - Gerencia Auditoría, mediante Memorando N° JTCS-1220-2024 de fecha 12.11.2024.
- Mediante correo electrónico de fecha 12.11.2024, se comunicó a los potenciales postores informando la convocatoria del proceso a las empresas registradas en la Base de Datos de Proveedores Calificados (BDPC), según los códigos indicados en el numeral 8 de la Hoja de Proceso de las Bases.
- El 21.11.2024 se registró en el SEACE la Absolución de Consultas.
- El 22.11.2024 se registró en el SEACE la Integración de Bases.
- Con fecha 10.12.2024, en el portal de convocatoria PETROPERÚ S.A.- SUPLOS se recibieron las Propuestas Técnicas – Económicas de manera electrónica de los postores: CATHODIC PROTECTION OF PERU S.A.C., NEW GLOBAL S.A.C., DAYLI YARICAHUA MURAYARI y GIE PERU S.A.C.

II. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

- De conformidad con el Numeral 3.2 de las Bases Integradas, y el numeral 8 de la Hoja de Proceso, se determinó que durante la revisión efectuada en la fecha de presentación de propuesta los postores: CATHODIC PROTECTION OF PERU S.A.C., NEW GLOBAL S.A.C., DAYLI YARICAHUA MURAYARI y GIE PERU S.A.C. cuentan con inscripción vigente (Estado: Registrado) en la Base de Datos de Proveedores Calificados - BDPC de PETROPERÚ S.A. en los códigos del Catálogo de Productos y Servicios Siclair señalados en la Hoja de Proceso, que no tienen impedimento en el portal del Sistema de Integridad de PETROPERÚ S.A. y que no tienen sanción vigente en el Tribunal de Contrataciones del Estado.
- Con fecha 11.12.2024, se procedió con la apertura de la propuesta electrónica en el portal de convocatoria PETROPERÚ S.A.- SUPLOS en la oficina de la Jefatura Técnica y Contrataciones Selva, para verificar su contenido, lo que consta en acta de apertura de propuesta técnica-económica.

Evaluación Económica:

- El Monto Estimado Referencial (MER) fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de Petroperú S.A.: MER - S/ 66,476.58 (Sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y seis con 58/100 soles) incluido IGV.
- Conforme a las propuestas económicas presentadas, el orden de prelación es el siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	IGV	MONTO ECONÓMICO
1.	CATHODIC PROTECTION OF PERU S.A.C.	Incluido	S/ 64,630.02
2.	NEW GLOBAL S.A.C.	Incluido	S/ 73,843.86
3.	DAYLI YARICAHUA MURAYARI	Exonerado	S/ 337,531.88
4.	GIE PERU S.A.C.	Incluido	S/ 348,888.49

- Tratándose que el sistema de contratación del presente proceso es a Precios Unitarios, de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de Contrataciones de Petroperú S.A. se procedió a la verificación de las operaciones aritméticas de los subtotales propuestos por los postores, no encontrando errores en las propuestas económicas.

Evaluación Técnica:

Postor Orden de Prelación 1:

- Se procedió a evaluar la Propuesta Técnica del postor **CATHODIC PROTECTION OF PERU S.A.C.**, a fin de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, siendo el resultado el siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CATHODIC PROTECTION OF PERU S.A.C.
Declaración Jurada de Cumplimiento (Anexo N° 1)	Presenta
Documentación que acredita el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (RTM), señalados en el Numeral 2.4 de las Condiciones Técnicas.	Presenta
Promesa Formal de Consorcio Anexo N° 2	No corresponde
RESULTADOS DE VERIFICACIÓN GENERAL	ADMITIDA

- Mediante Memorando N° JTCS-1332-2024 de fecha 13.12.2024, se solicitó a la Unidad Inspección, su apoyo para la evaluación de la propuesta técnica, a fin de verificar e identificar que cumpla con lo requerido en las Condiciones Técnicas.
- Mediante memorando N° INS-0821-2024 de fecha 17.12.2024, la Unidad Inspección remitió la evaluación de la propuesta técnica del postor **CATHODIC PROTECTION OF PERU S.A.C.**, teniendo el siguiente resultado:

La propuesta técnica del postor **CUMPLE** con los Requerimientos Técnicos Mínimos exigidos en las Condiciones Técnicas (ver detalle adjunto).

III. SOLICITUD DE MEJORA ECONÓMICA:

- De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU, mediante Carta N° JTCS-1351-2024, de fecha 19.12.2024 se solicitó al postor **CATHODIC PROTECTION OF PERU S.A.C.** una mejora de su oferta económica.
- Mediante correo electrónico de fecha 23.12.2024, el postor **CATHODIC PROTECTION OF PERU S.A.C.** informa la mejora de su oferta económica con el monto de S/ 64,000.00 (Sesenta y cuatro con 00/100 Soles) incluido IGV.

IV. CONCLUSIÓN:

- Por lo antes expuesto, se otorga la Buena Pro del proceso de contratación al postor **CATHODIC PROTECTION OF PERU S.A.C.** por el monto de S/ 64,000.00 (Sesenta y cuatro mil con 00/100 Soles) incluido IGV.
- Comunicar a través de la Pág. Web del SEACE.

En Iquitos, el 03 de enero de 2025, se firma el presente documento en señal de conformidad.

Silvia Lozano Tello
Supervisor Contrataciones Selva